

## **ANEXO II**

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

ENTIDAD			
1- Denominación del pro	ograma:		
2 Fundamentación (¿A	qué necesidad social satisfac	ce el programa?, aspectos no	vedosos, etc.)
3 Población a la que va	 a dirigido.		
0 0			
4 Actividades objetive	os y fechas de realización:		
		OD IETIVO	DUDACIÓN
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	DURACIÓN
[			
ASISTENCIA DIRECTA A L LAS VÍCTIMAS			
DIFUSIÓN Y ACTIVIDADES DE		ļ	
Δ1.11\/			l .
SENSIBILIZACIÓN			
SENSIBILIZACIÓN			
SENSIBILIZACIÓN SOCIAL OTRAS	<b>ajo (</b> forma de intervención con	los destinatarios, planificació	n de actuaciones).
SENSIBILIZACIÓN SOCIAL OTRAS	ajo (forma de intervención con	los destinatarios, planificació	n de actuaciones).
SENSIBILIZACIÓN SOCIAL OTRAS	ajo (forma de intervención con	ı los destinatarios, planificació	on de actuaciones).
SENSIBILIZACIÓN SOCIAL OTRAS	ajo (forma de intervención con	ı los destinatarios, planificació	on de actuaciones).

Página 1 de 4 1833FA2



	unidad de to territorial d	e Madrid e actuación del programa:		
7 Recu	rsos necesario	os para el programa:		
7.1 Mat	teriales y técni	icos:		
7.2 Pe	ersonales: 7.2.1 Remuner	rado		
CAT. PR	OFESIONAL	NOMBRE	FUNCIONES O	QUE DESARROLLA
	7.2.2 Voluntari	iado		
NÚMERO		FUNCIONES QUE DESARROLLA	ΛN	TOTAL HOR
7.3 Ecc	onómicos Pre	esupuesto: previsión de ingresos y de ga	stos para el programa	a:
		INGRESOS		IMPORTE A DESTINAR AI
		ENTES FINANCIADORES DEL PROGRAMA		PROGRAMA
	A FINA	ANCIAR POR LA COMUNIDAD DE MADRID (SUE	BVENCION SOLICITADA)	

INGRESOS				
	IMPORTE A DESTINAR AL PROGRAMA			
	A FINANCIAR POR LA COMUNIDAD DE MADRID (SUBVENCIÓN SOLICITADA)			
OTROS				
ENTES/ORGANISMOS QUE FINANCIAN. DETALLAR				
	A FINANCIAR POR LA ENTIDAD			
_	TOTAL INGRESOS A DESTINAR AL PROGRAMA			

Página 2 de 4 1833FA2



# Comunidad de Madrid

		GASTOS	
Nº O A O T O	ACTIVIDAD	DESCRIBA ACCIONES CONCRETAS IDENTIFICATIVAS DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR	IMPORTE
GASTO			
1			
2			
3			
4	IAS		
5	, E		
7	VÍC		
8	AS		
9	AL		
10	TA		
11	(EC		
12	ASISTENCIA DIRECTA A LAS VÍCTIMAS		
13	A N		
14	N N		
15	STI		
16	ASI		
17			
18			
19			
20			
21			
22	ÓN		
23	ACI		
24	LIZ		
25	SIBI		
26	ž		
27	S Ш		
28	lo s		
29	DE		
30	Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN		
31			
32	AC		
33			
34	ίÓ		
35	DIFUSIÓN		
36	듬		
37			
38			
39	OTROS		
40	GASTOS		
		TOTAL GASTOS A DESTINAR AL PROGRAMA	

Don/Dña,representante	legal	de	la
entidad solicitante, certifica la veracidad de todos los datos obrantes en el presente Anexo.	J		
En Madrid a de de			

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

DESTINATARIO	

Página 3 de 4 1833FA2



## INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DEL ANEXO II

### 1.- Denominación del programa:

La denominación del programa es discrecional. Si bien, cabe señalar que el contenido del programa deberá comprender alguna de las actividades subvencionables que se detallan en el artículo 2 de las bases reguladoras.

#### 2.- Fundamentación

Se justificará qué necesidades, detectadas a través de la observación o estudios técnicos, motivan la ejecución del programa y si éstas no son atendidas por la Administración Pública. Podrá argumentarse con documentación complementaria, estudios, informes técnicos...

## 3.- Población a la que va dirigido.

Especificar el número de víctimas al que va dirigido el programa y de qué tipo de víctimas se trata: afectados directos o familiares, edades, profesiones y otras características.

## 4.- Actividades, objetivos y duración

- Descripción actividad: Nombrar tarea/s a desarrollar, de forma que se permita comprobar que realmente se trata de la actividad en la que se encuadra.
- Objetivo: Beneficios y resultados concretos que se pretenden alcanzar con cada tipo de actividad.
- Duración: Preferentemente indicar fecha de inicio y de fin.

#### 5.- Metodología de trabajo

Breve descripción de la intervención y la planificación de las actividades: número y objetivo de las reuniones, sin son internas o externas con otras entidades y calendario de actividades (horarios y días de atención, número de sesiones...). Adjuntar instrumentos de diagnóstico, de registro, evaluación, etc., utilizados por la entidad para la medición de la calidad del programa.

#### 6.- Ámbito territorial de actuación.

Señalar el ámbito territorial en el que se desarrollarán las actividades objeto de subvención.

#### 7.- Recursos necesarios para el programa:

7.1.- Materiales y técnicos: Especificar si se aplican nuevas tecnologías.

#### 7.2.- Personales:

- **7.2.1 Remunerado:** Trabajadores contratados dedicados al programa, detallando por cada uno de ellos, el nombre, la categoría laboral y las funciones a desarrollar.
- **7.2.2 Voluntariado:** Coincidirá con los datos expresados en el apartado 5.2 del Anexo I, salvo que aquí sólo se especificarán los voluntarios que trabajarán concretamente en este programa.

## 7.3.- Económicos.-

- INGRESOS: Detallar si el programa va a ser cofinanciado, por qué instituciones y en qué cuantía. La suma de ingresos destinados al programa debe coincidir con la suma de gastos destinados al mismo fin.
- **GASTOS**: Detallar gastos concretos previstos para la realización del programa, su importe y la suma total. Los gastos deben ordenarse por actividad y su descripción debe facilitar su posible catalogación entre las actividades subvencionables previstas en la Convocatoria. En "otros gastos" deben consignarse los gastos que hayan sido o vayan a ser subvencionados por otros entes/organismos (especificar por cuáles) y aquellos otros no encuadrables entre las actividades subvencionables.

Página 4 de 4 1833FA2

## Información sobre Protección de Datos

#### 1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, Comisionado del Gobierno para la Atención a las Víctimas del Terrorismo (P.J.AL).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatospresidencia@madrid.org.

#### 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

RECOGIDA, REGISTRO Y CONSULTA GESTIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DE APOYO Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE TERRORISMO.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Mantenimiento actualizado de relación de los datos de entidades de apoyo y asistencia a las víctimas de terrorismo que participen en las convocatorias de concesión de ayudas públicas promovidas por la consejería.

#### 3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid. Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo.

#### 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

# 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otros órganos de la Comunidad Autónoma, Bancos, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales.

## 8. Transferencias Internacionales.

No.

## 9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

### 10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <u>www.aepd.es</u> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

#### 11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Datos económicos, financieros y de seguros.

## 12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

## Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <a href="https://www.aepd.es">https://www.aepd.es</a>, así como en el siguiente enlace: <a href="https://www.aepd.es">www.comunidad.madrid/protecciondedatos</a>.